

Eliminado

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600020023 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 28 de Febrero del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito la declaración patrimonial del secretario de ayuntamiento de salamanca gto” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por Contraloría Municipal.

Se adjunta la liga que se encuentra en la página oficial de Presidencia Municipal de Salamanca, en la cual obra dicha información, se encuentran las versiones públicas de las Declaraciones Patrimoniales de los Servidores Públicos del Municipio.

La cual está a disposición de cualquier ciudadano que requiera consultar alguna información:

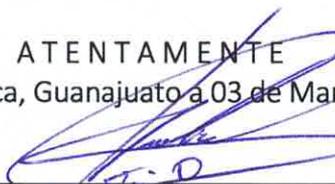
https://transparencia.salamanca.gob.mx/InfoPublica/12DECLARACIONES_PATRIMONIALES/12DECLARACIONES_PATRIMONIALES.htm

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 03 de Marzo de 2023


LIC. MARLÓN MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

